

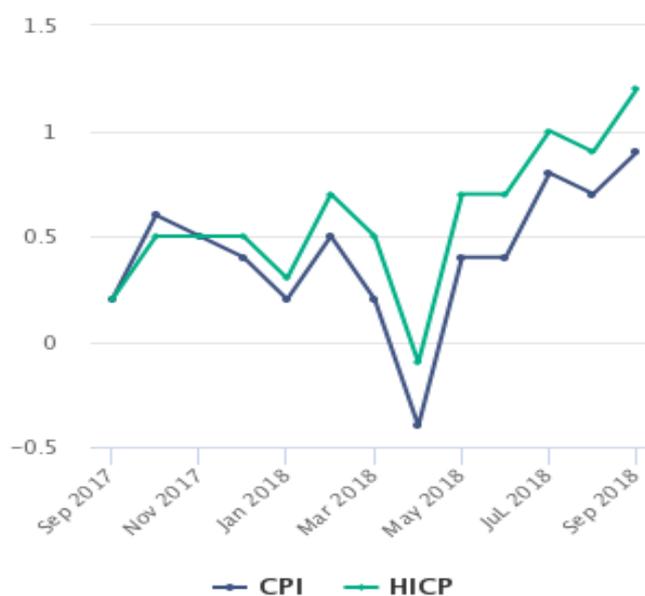
IRLANDA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Indicadores económicos

Según los últimos datos publicados por *Central Statistics Office*, en términos de precios, el IPC en Irlanda aumentó en el mes de septiembre de 2018 un 0,9% con respecto al mismo período del año anterior. El siguiente cuadro muestra la evolución mensual del IPC (CPI) e IPC armonizado (HICP).

Figure 1: CPI/HICP - ALL ITEMS Annual Percentage Change



Source: CSO Ireland

Presentación de los Presupuestos Generales de Irlanda para 2019

El Ministro de Finanzas, Sr. Paschal Donohoe, presentó ayer 9 de octubre en el *Dáil Éireann* (Cámara Baja) los presupuestos generales del Estado para 2019. Este Presupuesto asigna más de €710 millones para protección contra los efectos del Brexit en Irlanda. Se trata de un Presupuesto con medidas que tienen como objetivo tanto el crecimiento como la protección de la economía irlandesa para afrontar las amenazas externas.

En cuanto a las medidas anunciadas en el ámbito socio laboral destacan las siguientes:

- **Bonus de Navidades:** Se espera que el Gobierno restaure el Bonus de Navidad para todos los que reciben asistencia social. Los pagos

de este Bonus fueron cortados durante los años de austeridad. Se reestablecieron al 85 por ciento el año pasado.

- **Ahorro personal de impuestos:** se incrementa el umbral a partir del cual los contribuyentes pagan el tipo más alto del 40 por ciento en su declaración de IRPF. Este umbral, actualmente fijado en €34.550, ha subido a €35.300.
- **Aumento del IVA:** El tipo especial de IVA para el sector de la hostelería va a aumentar del 9 por ciento al 13,5 por ciento a pesar de la resistencia de algunos de los parlamentarios del partido político *Independent Alliance*.
- **Pensión Estatal:** habrá un aumento de €5 en la pensión semanal desde el próximo año, y otros pagos de asistencia social también aumentarán por este importe (prestación por desempleo, cuidadores).
- **Impulso para los autónomos:** el gobierno aumentará el crédito por ingresos (pagos disponibles para autónomos que tienen rentas bajas) en €200 hasta €1.350, anteriormente era de €1.200.
- **Aumento de los costes de formación:** Las empresas tendrán que aportar más al *National Training Fund* (Fondo Nacional para Formación). La tasa subirá del 0,8 por ciento al 0,9 por ciento.
- **Ampliación del permiso por Maternidad/Paternidad:** El permiso tanto para madres como para padres se espera que aumente en dos semanas para quienes tengan hijos menores de 1 año, a partir de Noviembre de 2019. El objetivo es aumentar a 7 semanas en los próximos años.
- **Aumento del salario mínimo a €9,80/hora.**
- **Aumento de €25 para las ayudas para "Vuelta al Colegio" en ropa y calzado.**
- **Aumento en los pagos a padres por "Qualified Child Payment"** (Ayudas por hijos a cargo). Las ayudas sociales aumentarán en €2,20 por semana (menores de 12) y en €5,20 por semana (mayores de 12). Se trata de pagos adicionales a personas que reciben ayudas sociales, si tienen hijo/s dependientes, bajo ciertas condiciones.

- **Aumentará el umbral para acceder al “Affordable Childcare Scheme” (Programa Asequible para el cuidado de los niños).** Para acceder a las ayudas máximas las familias pueden tener un salario de hasta €26.000 netos (aumento desde €22.700). El umbral máximo de rentas percibidas globalmente también subirá de €47.500 a €60.000. La deducción por varios niños aumenta de €3.800 a €4.300.
- **Aumento en €25 por semana del tope de renta para tener derecho a la Tarjeta de Visita a los médicos de cabecera (General Practitioner, GP).** Existe un límite en los ingresos percibidos a partir del cual no se tiene derecho a esta tarjeta. Actualmente este límite es de €276 semanales para persona individual y €400 semanales para matrimonios o familias monoparentales con hijos dependientes.
- Desde el 1 de Enero de 2019, **el tope semanal para el tipo más alto de PRSI (Pay Related Social Insurance- Contribuciones a la Seguridad Social) de los empresarios aumentará de €376 a €386.**

Mercado de trabajo

Estadísticas mensuales

Según la Oficina Central de Estadísticas, en el mes de octubre el número de beneficiarios de la prestación por desempleo (*Live Register*) ha descendido a 210.700, 1.700 menos (0,8%) que en el mes anterior. Después de que un leve incremento en el mes de septiembre interrumpiera un periodo de caída continuado, la bajada de octubre sitúa las cifras en los niveles más bajos desde 2008. En términos anuales, el *Live Register* ha descendido un 15,7%, con un total de 37.245 menos. Los beneficiarios de larga duración se cifraron en 82.998, lo que supone una caída del 18,3% con respecto al año anterior. Por su parte, el porcentaje de jóvenes perceptores de la prestación por desempleo de menos de 25 años se sitúa en el 10,6%, con un total de 21.055.



En octubre la tasa de desempleo ha descendido al 5,3%, una décima menos que el mes anterior. El desempleo ha mantenido una tendencia a la baja durante los últimos seis años desde el pico del 16% alcanzado en 2012, volviendo este año a niveles registrados con anterioridad a la crisis. En octubre se han registrado 126.400 desempleados, 29.400 menos que el año anterior. El desempleo juvenil ha observado una reducción de nueva décimas con respecto al mes de septiembre, situándose en el 12%. El número de jóvenes desempleados ha descendido hasta los 32.800.

Figure 1 Monthly unemployment rate (ILO), October 2015 to October 2018

